



Ayuntamientos

EATIM DE GAMONAL

Por Resolución de Alcaldía nº 232 de fecha 10/12/2024, se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria a las pruebas de selección de dos MONITORES/AS DE NATACIÓN publicada en el B.O.P. nº 193 de fecha 08/10/2024 y BOE nº 252 de fecha 18/10/2024 para su contratación como personal laboral fijo discontinuo, por el sistema de concurso de valoración de méritos dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos de la convocatoria para la selección de dos MONITORES/AS DE NATACIÓN incluidos en la oferta de empleo público aprobada por Resolución de Alcaldía nº 139 de fecha 31/07/2024 publicada en el B.O.P. nº 151 de fecha 08/08/2024 dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Relación de Aspirantes admitidos	D.N.I.
ANA TERESA RAMOS GARCIA	***6541**
MARTA RAMOS GARCIA	***6541**

SEGUNDO. Publicar en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo, sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://aytogamonal.es>] y en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos.

TERCERO. El Tribunal Calificador que actuará conforme a la Base Sexta de las que rigen en este proceso selectivo será el que a continuación se detalla:

- **Presidente:** D. Dª GISELA CASTAÑO MOLERO
- Suplente: D. Dª JAVIER SANCHEZ SANCHEZ
- **Vocal:** D. Dª LIDIA VALLS CAMACHO
- Suplente: D. Dª MANUEL MATEOS SANCHEZ
- **Vocal:** D. Dª FERNANDO VILLA HERNANDEZ
- Suplente: D. Dª MARIA EUGENIA LOPEZ MEJIAS
- **Vocal:** D. Dª JOSE ALVARO FERNANDEZ GARCIA
- Suplente: D. Dª MIGUEL ALBERTO GARCIA FERNANDEZ
- **Vocal y Secretario:** D. Dª MARIA TERESA FELIPE CASTILLO
- Suplente (Vocal y Secretario): D. Dª JESUS TALAVERA GARRIDO

CUARTO. El Tribunal Calificador se reunirá el día 12 de diciembre a las 9:30 horas en las dependencias municipales. Ordenar la notificación de la presente Resolución a los miembros integrantes del Tribunal Calificador y publicación en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo, en el Tablón de Edictos Municipal y en la página Web Municipal de la Eatim de Gamonal, para general conocimiento.

QUINTO. Contra este acto procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.”

Lo que se hace público para general conocimiento.
Gamonal 10 de diciembre de 2024.-El Alcalde, Álvaro Jerónimo Manzananas.

Nº. I.-6847